



IV ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN

IV ACUERDO DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL DE COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2027

RESUMEN EJECUTIVO

Una vez finalizado el periodo de vigencia del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020, existe un consenso prácticamente unánime entre los principales agentes económicos y sociales de la Comunidad sobre la necesidad de elaborar un nuevo Acuerdo Marco que fije las líneas prioritarias de actuación en materia de competitividad e innovación empresarial en Castilla y León.

El momento de elaboración del IV Acuerdo Marco ha coincidido con unas **circunstancias excepcionales** que han conllevado la adopción de una respuesta, también excepcional, por parte de las autoridades de la Unión Europea, con el objetivo no sólo de abordar la emergencia sanitaria, sino de mitigar el brutal impacto negativo que ésta ha causado en la economía; en concreto, el **plan de recuperación para Europa Next Generation EU** y los **nuevos fondos europeos**, que deben ser utilizados para **transformar nuestras economías** y con ello salir de la crisis y **construir una Europa más verde, digital y resiliente, intensificando su potencial de crecimiento económico, la creación de empleo y la resiliencia económica y social, además de abordar las transiciones ecológica y digital.**

En este sentido, el IV Acuerdo Marco se configura como el eje central sobre el que deben pivotar las líneas de la política económica de la Comunidad que permitan alcanzar la recuperación de la actividad económica y del empleo.

El objetivo principal del IV Acuerdo Marco es promover la adaptación de nuestra economía y de nuestro tejido productivo al proceso de transformación que se está experimentando a nivel global, basado, fundamentalmente, en la **transición ecológica** y la **transformación digital**.

Para ello se han previsto **11 ejes, con sus correspondientes objetivos y acciones:**

EJE 1.- FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO DESDE LA SOSTENIBILIDAD.

Las medidas recogidas pretenden hacer que nuestro entramado empresarial sea más robusto, con empresas de mayor tamaño, y alineadas con los objetivos de la transición ecológica y digital, a la vez que se incentiva la puesta en marcha de nuevas empresas, incidiendo particularmente en aquellos proyectos con carácter innovador.



IV ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN

EJE 2.- DIGITALIZACIÓN

Continuar abordando la transformación digital de las empresas, tomando en consideración especial a las pymes y autónomos que, por su tamaño, tienen más dificultades a la hora de introducir innovaciones. De igual modo, se pretende dotar de una mayor visibilidad a las demostraciones tangibles de tecnologías habilitadoras y apoyarse en los facilitadores digitales de forma efectiva en la transformación digital en las empresas y organizaciones del sector público como clave estratégica de futuro. Por último, se estima preciso apoyar al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que continúe fortaleciéndose, todo ello estableciendo un marco claro de gobernanza de las políticas de apoyo a la digitalización.

EJE 3.- CIENCIA E INNOVACIÓN

Continuar avanzando de manera efectiva en la Industria 4.0, así como potenciar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento innovador y mejorar los sistemas de vigilancia tecnológica, propiedad industrial, propiedad intelectual y diseños.

EJE 4.- FINANCIACIÓN

La adecuada financiación es uno de los aspectos clave. En este sentido se va a incidir en el asesoramiento e información financiera; en el impulso de los programas que facilitan el acceso al sistema regional de garantías a los autónomos, pymes y emprendedores en condiciones financieras óptimas de coste y plazos; en facilitar la existencia de variados instrumentos de financiación para emprendedores y pymes, a los emprendedores y a la consolidación de las pymes; en la existencia de instrumentos financieros reembolsables; en el fomento de la colaboración público-privada en la financiación de proyectos empresariales viables; y en el refuerzo de la solvencia de las empresas, mediante el fortalecimiento de sus recursos propios a través del capital riesgo.

EJE 5.- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE

El objetivo de este eje es continuar modernizando la Administración, especialmente en aquellos aspectos que tienen repercusión en su relación con las personas físicas y jurídicas. Para ello se intentará avanzar de manera efectiva en la transformación digital de la Administración Pública, impulsando la simplificación procedimental y normativa; favoreciendo una relación digital empresa-Administración Pública activa y proactiva; e impulsando la interoperabilidad de la Junta de Castilla y León y con las Corporaciones Locales.



IV ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN

EJE 6.- INTERNACIONALIZACIÓN

La presencia en el exterior de las empresas es un indicador de la competitividad de una economía. En este sentido, se seguirá intentando incrementar el volumen de las exportaciones y la propensión exportadora de la Comunidad y promover que las empresas sean más eficientes, competitivas y participativas en los mercados exteriores, de forma especial, en la Unión Europea. En este proceso de internacionalización empresarial será determinante el apoyo institucional.

EJE 7.- ENTORNO EMPRESARIAL

Este eje se centra en alguno de los factores en los que hay que incidir para que las empresas realicen adecuadamente su función. Así, se prevé avanzar de manera efectiva en la transferencia tecnológica, así como en la puesta a disposición de suelo industrial atractivo. Del mismo modo, está previsto seguir mejorando las infraestructuras de la Comunidad e impulsando convertir a Castilla y León en un territorio con una logística eficiente.

EJE 8.- ENTORNO RURAL Y RECURSOS ENDÓGENOS

Habida cuenta de la importancia del territorio rural, este eje aborda el desarrollo eficiente y sostenible de los recursos agrarios, forestales, minerales y del patrimonio cultural presente en dichas áreas. Del mismo modo, se apuesta por el mismo desarrollo de la innovación, así como por la diversificación económica.

EJE 9.- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las acciones aquí recogidas se dirigen a alcanzar la sostenibilidad económica, social y medioambiental a través del ejercicio de las potestades públicas y de las responsabilidades inherentes a la acción pública y a impulsar modelos de gestión competitivamente sostenibles: que velen tanto por la competitividad y el crecimiento de la economía, como por el desarrollo de las personas y el respeto por el medio ambiente.

EJE 10.- TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR. SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

En este eje se aborda el impulso del tránsito desde una economía lineal hacia una circular que se está experimentando de forma global. Por ello, se prevé el desarrollo de la Estrategia de Economía Circular y Programa de Bioeconomía para Castilla y León y diversas acciones que pretenden lograr que la transición energética sea una oportunidad para los consumidores, empresarios y profesionales de Castilla y León, además de para nuestro entorno rural.



IV ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN

EJE 11.- CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN

La existencia de profesionales correctamente capacitados es un importante activo para una economía. En este sentido, se pretende incrementar la competitividad empresarial a través del capital humano, con el desarrollo profesional y personal del talento. Hay que estimular, también, que el desarrollo de capacidades, cualificación profesional y formación se dé a lo largo de la vida y, asimismo, se va a apoyar a las instituciones formativas para que colaboren entre sí y den respuesta a las necesidades de empleabilidad que van surgiendo.